



1. PROMOCIÓN, FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO COOPERATIVO

1.1. Ejecutar las acciones del documento CONPES 4051 – “Política Pública para el Desarrollo de la Economía Solidaria”

El documento CONPES 4051/21 tiene como objetivo “Formular y proponer acciones que permitan el reconocimiento, fortalecimiento y desarrollo del modelo de economía solidaria en el país, de tal modo que se consolide como herramienta para el desarrollo económico y social... mientras atiende su filosofía, principios y valores, haciendo énfasis en las necesidades y realidades de los territorios, así como en los sectores estratégicos de la economía”.

Se hace necesario que el nuevo Gobierno garantice, dentro de los plazos allí determinados, la ejecución de dichas acciones, a partir del cumplimiento de los tres grandes objetivos planteados en el documento:

- Fomento de la economía solidaria por medio de la promoción, creación, fortalecimiento, desarrollo, integración y protección del sector.
- Educación solidaria a través de estrategias para el conocimiento y crecimiento del modelo de economía solidaria, y
- Supervisión para la inspección, vigilancia y control de las empresas del sector.

1.2. Mejora de la institucionalidad pública: Agencia de coordinación interministerial

El cooperativismo y la economía solidaria en Colombia requieren elevar su nivel de conocimiento, apropiación, divulgación, promoción, fomento y fortalecimiento empresarial.

Para ello es necesario una revisión y una mejora a nivel institucional de manera que exista una agencia de alto nivel, capaz de articular acciones con todos los Ministerios y Agencias del Gobierno Nacional, así como con los entes territoriales. Esta adecuación institucional es fundamental para conseguir un avance importante para este modelo y así dar cumplimiento a los mandatos constitucionales, legales y de formulación de política pública que logren consolidar un movimiento sólido y visible para los colombianos.

Un primer paso ha sido la conformación de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, instrumento de articulación que ha venido trabajando en consolidar una política pública para el sector, pero que, por sus características, requiere una revisión en términos de estructura, conformación, coordinación, seguimiento, ejecución y evaluación de acciones.

1.3. Reforma estructural del esquema de supervisión: Acorde con su naturaleza especial, el tamaño de las organizaciones y la simplificación de trámites
Los mecanismos de supervisión y control son necesarios para el desarrollo del sector cooperativo y de la economía solidaria. Consideramos como una prioridad

revisar la estructura de supervisión existente, en especial para organizaciones que, por su tamaño y grado de desarrollo, requieren, más que una carga normativa y operativa en términos de supervisión, un acompañamiento para poder superar los desafíos propios de su tamaño y capacidad operativa.

El sector cooperativo y de la economía solidaria debe equipararse a otros modelos societarios del país, sobre los cuales se ejerce un esquema de supervisión y control sólo cuando alcanzan cierto grado de desarrollo o cuando se detecten situaciones particulares. El tipo de supervisión actual resulta excesivo frente a otros tipos de organizaciones empresariales lo cual limita su desarrollo y restringe o disminuye el interés de la población por adoptar esta forma de organización para hacer realidad sus proyectos productivos empresariales.

1.4. Mecanismos y fuentes de financiamiento públicas y privadas

Mejorar el acceso a la financiación es una dimensión clave para apoyar al modelo cooperativo. Es importante fomentar sinergias entre diferentes instrumentos de financiación y seguir movilizando financiación privada, capital de riesgo y apoyo en materia de asesoramiento, adaptado a las necesidades de las empresas cooperativas.

En paralelo se hace necesario buscar mecanismos de asistencia técnica y otras herramientas de financiación para impulsar la oferta y la demanda de la financiación de empresas cooperativas.

1.5. Acceso a mercados: contratación pública y negociación privada, social y ambientalmente responsables

Un mejor acceso a los mercados para las empresas cooperativas a través de la contratación con los sectores público y privado debería ser una de las prioridades del nuevo plan de Gobierno.

Se debe prestar especial atención a fomentar el desarrollo de la contratación pública con cooperativas de producción, lo cual le da un carácter social y ambientalmente responsable. Para ello se requiere de un mayor compromiso del Estado y de sus funcionarios en la comprensión y conocimiento sobre la economía cooperativa.

1.6. Alianzas público-cooperativas para optimizar la acción del Estado

La ayuda Estatal destinada a comunidades y sectores focalizados debe contemplar a las cooperativas como un mecanismo de soporte para la ejecución de políticas, planes y programas de desarrollo.

1.7. Corresponsabilidad en el fomento cooperativo

Es fundamental la conformación de un fondo de fomento para el sector, con recursos provenientes de las propias empresas, gestionado por el movimiento cooperativo y apalancado con recursos públicos, que apoye el desarrollo y cofinanciación de proyectos cooperativos y de economía solidaria orientados a incrementar la producción y el empleo.

2. CULTURA DE LA COOPERACIÓN Y LA SOLIDARIDAD

2.1. Impulso a la educación cooperativa y solidaria

Es esencial promover la educación cooperativa y de economía solidaria en los diferentes niveles de escolaridad de todos los establecimientos educativos del país, desde la básica hasta la superior. Esta decisión política permitirá profundizar una cultura de la solidaridad, la ayuda mutua, el emprendimiento cooperativo y del bien común, necesaria en el actual contexto.

2.2. Estrategia de comunicación y promoción del modelo cooperativo y solidario

Se hace necesaria la implementación de una estrategia integral de comunicación que impulse la cultura y el modelo cooperativo y resalte las bondades del cooperativismo y la economía solidaria para la población. Los jóvenes, que son los emprendedores del presente y del futuro, deben estar en el foco de estas estrategias.

2.3. Impulso de las cooperativas como un modelo de innovación social

Es importante fomentar la innovación social en torno a las formas de organización cooperativas. Se hace necesario organizar un proceso de aprendizaje mutuo, el desarrollo de capacidades para las entidades públicas relevantes y la construcción de estructuras de apoyo (como centros de competitividad) que ayuden a transferir y dinamizar el concepto de innovación social y así lograr un impacto sistémico.

3. COOPERATIVAS COMO ACTORES DEL DESARROLLO INTEGRAL EN EL TERRITORIO

3.1. Desarrollo: regional, local, rural y agroindustrial basado en cooperativas

El modelo empresarial cooperativo puede ayudar a cohesionar iniciativas de la población, hacer un uso más eficiente de los recursos y priorizar la solución a las problemáticas comunes, creando a su vez un sentido de pertenencia que se constituyen en ejes de una verdadera construcción de tejido social. El desarrollo de políticas públicas locales y nacionales que fomenten modelos productivos basados en las cooperativas contribuyen a la generación de confianza y la consolidación de los territorios. De esta forma, el impulso al desarrollo basado en cooperativas en áreas de producción agropecuaria, de servicios públicos, financieros, turísticos, logísticos, soporte tecnológico, movilidad, entre otros, puede ser determinante para un verdadero cambio en las condiciones de vida de sus habitantes. Los ecosistemas regionales de economía cooperativa son una forma de crear nuevos puestos de trabajo autogestionados por las mismas comunidades.

3.2. Emprendimientos cooperativos: Fortalecimiento de habilidades y de capacidades

Los esfuerzos por promover la cultura emprendedora en Colombia se pueden desarrollar también desde modelos cooperativos. De allí la importancia de que la promoción del emprendimiento y sus diferentes instrumentos, involucren con mayor fuerza dicho modelo de empresa, con metodologías y herramientas que permitan su consolidación real y efectiva en los grupos interesados.

4. COMPONENTES ESTRATÉGICOS

4.1. Más cooperativas de jóvenes y más jóvenes en cooperativas

Hacer atractivas las cooperativas para los jóvenes en Colombia requiere una atención especial del Gobierno que considere estímulos efectivos (de capital semilla, asistencia técnica, acceso a mercados, entre otros), estrategias de motivación que incluyan renovación del lenguaje y de la imagen para mostrar sus ventajas y beneficios, así como el compromiso desde las instituciones educativas (media, técnica, tecnológica y superior, incluido el SENA).

4.2. Contribución de las cooperativas a los acuerdos verdes y la economía circular

Es necesario vincular las políticas públicas que impulsan la economía circular, con las políticas que fomentan los modelos cooperativos y la creación de capacidades en las cooperativas, para que armonicen su actuación en un marco de sostenibilidad medio ambiental y que puedan generar alianzas entre éstas y las empresas convencionales, que faciliten y promuevan acuerdos verdes locales o acciones verdes por parte de la ciudadanía.

4.3. Apoyo a grupos objetivo

La acción especial del Estado hacia algunos grupos objetivo como personas discapacitadas, etnias, habitantes en condición de calle, migrantes, trabajadores informales, mujeres, entre otros, se puede desarrollar con base en el modelo de empresa cooperativa, logrando una mayor eficacia por cuanto las cooperativas facilitan los procesos de creación de tejido social, de confianza, de formación de capacidades, de trabajo digno y empoderamiento de las comunidades.

Fomento de la digitalización y las nuevas tecnologías

El desarrollo de procesos de digitalización y el acceso a nuevas tecnologías resulta fundamental para el desarrollo de las capacidades empresariales de las cooperativas, permitiéndoles avanzar en términos de eficiencia y oferta de productos y servicios en condiciones más favorables y beneficiando a comunidades que por diferentes circunstancias no pueden acceder a este tipo de instrumentos de manera individual.

Igualmente favorece los procesos de start-up y plataformas cooperativas en diferentes campos en beneficio de las comunidades.

¡A PROBLEMAS DISTINTOS SOLUCIONES DIFERENTES!

PROMOVER COOPERATIVAS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO EN:

Economía creativa	Innovación y desarrollo – TIC. Start up cooperativos. Plataformas cooperativas y cooperativas de plataforma. Industrias creativas y de entretenimiento.
Habitat y servicios públicos	Movilidad urbana, electromovilidad Acueductos, energías renovables y reciclaje Servicios eco-ambientales.
Desarrollo rural	Turismo rural y ecoturismo, turismo cultural. Agroforestería y preservación de fuentes hídricas Producción, transformación, comercialización agropecuaria Mantenimiento de vías terciarias
Desarrollo local	Mantenimiento de parques locales, vías y obras públicas Vivienda cooperativa Gestión de centros de acopio, plazas de mercado, mataderos locales.
Industria	Actividad manufacturera Producción artesanal Minería
Servicios	Asesoría/consultoría para empresas y personas De salud y atención sanitaria Culturales y educativos
Economía del cuidado	Domiciliarios y domésticos Madres comunitarias Atención y cuidado de menores, tercera edad Atención a población con habilidades diversas
Logística	Ventas/vendedoras-es ambulantes. Gestión de procesos deportivos aficionados. Redes, circuitos económicos y cadenas productivas.
Alternativas especiales	Empresas recuperadas Empresarios solidarios con emprendimientos. Atención a población vulnerable

Ante los cambios económicos, sociales y tecnológicos, y las nuevas tendencias, las cooperativas se constituyen en una importante opción de emprendimiento sostenible con un claro sentido social y ambiental.



Confederación de Cooperativas de Colombia 40 AÑOS

Sistema de Integración Cooperativo

ORGANISMOS ECONÓMICOS






ASOCIACIONES REGIONALES

Confecoop Antioquia	Confecoop Atlántico	Confecoop Boyacá	Confecoop Caldas
Confecoop Caribe	Confecoop Cauca	Confecoop Risaralda	Confecoop Norte
Confecoop Oriente	Confecoop Tolima	Confecoop Valle	Confecoop Llanos Orientales

GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO



FEDERACIONES SECTORIALES







Propuestas desde el movimiento cooperativo para el nuevo gobierno 2022-2026

CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS DESDE UNA ECONOMÍA MÁS COOPERATIVA

- ◆ Promoción, fomento y fortalecimiento
- ◆ cultura de la cooperación y la solidaridad
- ◆ Cooperativas como actores del desarrollo integral en el territorio
- ◆ Componentes estratégicos

Este conjunto de propuestas para el nuevo gobierno busca responder a las necesidades de nuestro país, haciendo realidad las disposiciones contempladas en la Constitución y la normativa que reconocen el modelo de empresa cooperativa.



CONTEXTO

Propuestas desde el movimiento cooperativo para el nuevo gobierno 2022-2026

La Confederación de Cooperativas de Colombia –CONFECOOP– integra y representa al movimiento cooperativo nacional, conformado por más de 3.500 empresas cooperativas, que vinculan de manera directa a 6.3 millones de personas que junto a sus familias representan el 37% de la población.

Conscientes del momento histórico por el que atraviesa nuestro país y ante el proceso electoral en marcha, el movimiento cooperativo colombiano espera el compromiso y la voluntad política del nuevo gobierno con el fortalecimiento de este modelo de empresa como instrumento de desarrollo socioeconómico para el país.

Este compromiso debe materializarse en políticas públicas de Estado, integrales, coherentes y transversales que permitan a los colombianos utilizar el modelo cooperativo como una gran oportunidad para dar salida a múltiples necesidades y/o aspiraciones de diversos sectores sociales y económicos, que en ocasiones ni el mercado, ni el Estado han cubierto de manera adecuada, a través de empresas cooperativas autogestionadas y autónomas, avanzando en un modelo de desarrollo basado en la equidad y la solidaridad económica.

Esta forma de hacer empresa en Colombia tiene una historia de casi 100 años, a lo largo de los cuales se ha demostrado su potencial como dinamizadora de la economía y como instrumento de empoderamiento para las comunidades, siendo una evidencia real de innovación social. Es así como ha sido posible consolidar una importante actividad empresarial, destacándose subsectores cooperativos como el financiero, seguros, transporte, agropecuario, salud, educación, vigilancia, servicios profesionales, entre otros.

Confiamos en que el nuevo Gobierno preste especial atención a los aspectos que presentamos en este documento, los que resultan vitales para que el Estado y la sociedad en su conjunto comprendan la importancia del modelo cooperativo y de la economía solidaria en Colombia y se profundice y amplíe la presencia de cooperativas en todo el territorio.

El movimiento cooperativo espera un decidido compromiso por parte de quienes dirijan el país en los próximos cuatro años.